



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintidós de febrero del dos mil veintitrés

Proceso Ejecutivo de Alimentos
Demandante Juliana Graciela Chica Pérez en representación de los menores de Edad MMC y SMC
Demandada Alexander Mauricio Mesa

Como la liquidación de costas efectuada por la secretaria se ajusta a derecho, el despacho le imparte su aprobación.

Corrido el traslado de la liquidación de crédito presentada por el extremo activo, no se presentó objeción sobre la misma, sin embargo es menester modificarla ya que ella no se ajusta a los lineamientos del mandamiento de pago y a la imputación en debida forma de los abonos.

A más de ello, debe precisarse que solo hasta la fecha se aprueban las costas, razón por la cual su monto se ve reflejada en la liquidación en el valor correspondiente a la cuota del mes de febrero del corriente año, esto es, adicionada con el valor inicialmente dicho.

La liquidación entonces queda así:

CUOTA O CONCEPTO	VALOR	% CAUSADOS	FECHA ABONO	ABONO	DINERO PARA IMPUTAR	SALDOS CUOTAS
5 de octubre de 2021	438.840,00	26.257,26	29/09/2022	783.031,00	783.031,00	0,00
5 de noviembre de 2021	438.840,00	26.330,40	31/10/2022	783.031,00	1.100.964,74	0,00
5 de diciembre de 2021	1.001.103,50	60.066,21	30/11/2022	1.701.914,00	2.337.708,34	0,00
5 de enero de 2022	483.031,19	26.486,21	30/11/2022		1.276.538,63	0,00
5 de febrero de 2022	483.031,19	23.990,55	30/11/2022		767.021,23	0,00
5 de marzo de 2022	483.031,19	23.829,54	26/12/2022	783.031,00	1.043.030,49	0,00
5 de abril de 2022	483.031,19	21.333,88	26/12/2022		536.169,76	0,00
5 de mayo de 2022	483.031,19	21.736,40	30/01/2023	860.316,00	892.120,69	0,00
5 de junio de 2022	483.031,19	21.092,36	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		387.353,10	116.770,45
5 de julio de 2022	1.101.914,90	42.607,38	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	1.261.292,73
5 de agosto de 2022	483.031,19	16.181,54	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	1.760.505,46
5 de septiembre de 2022	483.031,19	13.685,88	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	2.257.222,54
5 de octubre de 2022	483.031,19	11.270,73	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	2.751.524,45
5 de noviembre de 2022	483.031,19	8.775,07	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	3.243.330,71
5 de diciembre de 2022	1.101.914,90	14.508,55	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	4.359.754,16
5 de enero de 2023	560.318,18	4.482,55	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	4.924.554,88
5 de febrero de 2023	1.060.318,18	3.004,23	DIGITE FECHA NUEVO ABONO		0,00	5.987.877,30

Saldo que comprende, se itera las cuotas causadas en la presente anualidad y las costas liquidadas y aprobadas en esta providencia, así como los abonos reportados hasta la fecha.

NOTIFIQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f6f037b3f61a9a6857200dfd90b2dcadd43cb2357770f596e610671835887c9**

Documento generado en 22/02/2023 11:31:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>